

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
UNAH-VS**

MODELO TEORICO DE LA UNAH-VS

Comisión de Apoyo a la Reforma Universitaria

Carlos Alberto Pineda Fernández

María Constanca Santos

Martha Julia Amaya

Argentina Valle

Diana Pineda

Aníbal Delgado Fiallos

Sergio Paredes Escorcía

Jesús Mejía Batres

Abdi Josué Bardales



Equipo de apoyo:

Melba Baltodano Molina

Elba Rubí Morán

Brenda Hulse Guerrero

Isbela Orellana Ramírez

Faustino Cerrato Juárez

Manuel Orellana Cruz

MARZO 2008

INDICE

<i>I.- INTRODUCCIÓN</i>	3
<i>II.- ANTECEDENTES</i>	6
1. ENTORNO POLÍTICO Y SOCIAL	6
2. ENTORNO REGIONAL: LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE SULA	9
3. CURN 2006: REALIDAD QUE SE PRETENDE TRANSFORMAR	13
<i>III. EL MODELO TEÓRICO DE LA UNAH-VS</i>	17
1. MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNAH	17
1.1 Misión de la UNAH	17
1.2 Visión de la UNAH	17
2. ELEMENTOS DEL MODELO	17
2.1 Marco Filosófico de la UNAH-VS	18
2.2 Dimensión Académica	19
2.3 Dimensión Administrativa y Financiera	25
2.4 Planificación y Desarrollo Institucional	29
2.5 Presupuesto:	30
2.6 Gobierno de la UNAH-VS	30
<i>BIOBLOGRAFÍA BÁSICA</i>	32

I.- INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la teoría, un modelo no es la realidad sino una representación o construcción simplificada de una clase de fenómenos, destinada a explicar la realidad o actuar sobre ella. Un modelo simplifica la complejidad del mundo real... es un auxiliar efectivo y útil para hacer avanzar el pensamiento por caminos mas precisos y seguros.

El 17 de Diciembre de 2004 el Congreso Nacional aprobó la nueva Ley Orgánica de la UNAH, la cual entró en vigencia el 14 de febrero de 2005. Este instrumento jurídico es considerado una ley marco que establece los aspectos normativos más generales de la Universidad e introduce cambios de mucha trascendencia para el funcionamiento de la Alma Máter.

Algunos de esos cambios se refieren a los objetivos, principios y atribuciones de la UNAH; se modifica la estructura organizativa, redefiniendo el Consejo Universitario en sustitución del Claustro Pleno; se crea la Junta de Dirección Universitaria, la Comisión de Control de Gestión, el Comisionado Universitario y otros organismos superiores; se reorganiza la Rectoría con tres Vice Rectorías; se incorpora a la sociedad civil en el gobierno universitario; se eliminan los procesos eleccionarios dando lugar a un sistema de oposición para la escogencia de las autoridades; se elimina la paridad estudiantil conservando la representación de los estudiantes en algunos órganos de gobierno y, para dar lugar a los cambios pretendidos, se crea una Comisión de Transición que asegure la reforma institucional integral.

En el año 2005, cumpliendo uno de los mandatos establecidos en la nueva Ley Orgánica, la Comisión de Transición formuló el Plan General para la Reforma Integral de la UNAH, estableciendo como pilares de la reforma: calidad de la educación superior, investigación y conocimiento, nuevas tecnologías, responsabilidad social solidaria, autonomía responsable, nuevo gobierno universitario y gestión transparente y eficiente.

La Comisión de Transición de la UNAH mediante Acuerdo No.122 del 18 de agosto de 2006, creó la Comisión de Apoyo a la Reforma Universitaria, cuya función principal es la de conducir el proceso de reforma en el Centro Universitario Regional del Norte.

Por resolución de la Comisión de Transición de la UNAH, a partir del 1 de febrero de 2007, el CURN se convierte en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula, (UNAH-VS) a través de lo cual se quiere connotar por una parte la presencia de la UNAH ya no solo en San Pedro Sula sino en la zona de más vibrante crecimiento en el país, como es el Valle de Sula y, por otra, dejar establecido que la unidad académica conocida como CURN ha entrado en un

proceso de profundos cambios estructurales para servir mejor a la juventud y al desarrollo de las comunidades del Valle de Sula.

En el marco de estos cambios, una de las tareas encomendadas a la Comisión de Apoyo a la Reforma es la de formular el modelo de lo que habrá de ser la UNAH en el Valle de Sula, para lo cual se debería establecer consensos en la comunidad de estudiantes, profesores, autoridades, trabajadores y la sociedad civil de la región.

El diseño del modelo de la UNAH-VS ha sido abordado en tres etapas; en la primera etapa se ha tratado de construir con la información disponible, el modelo teórico del CURN cuando inició su vigencia como institución de educación superior en 1976 y primeros años subsiguientes. En una segunda etapa se ha construido el modelo vigente, con todas las modificaciones que sufrió el modelo original en los últimos treinta años en el contexto de las realidades sociales y económicas que se han ido produciendo a través del tiempo. En un tercer momento se ha diseñado el nuevo modelo de la UNAH-VS en consonancia con las aspiraciones de la sociedad y las nuevas exigencias y retos de la educación superior a nivel nacional e internacional.

Una vez que se culminó la etapa de diseño del anteproyecto de modelo de la UNAH-VS, se realizaron varios talleres con diferentes equipos de trabajo (docentes, estudiantes, trabajadores y sociedad civil), con el propósito de que los distintos grupos analizaran el modelo propuesto e hicieran sus observaciones. Como resultado de esa consulta, se presenta este documento, que sintetiza el consenso de la comunidad universitaria y de la zona de influencia.

Un aspecto que merece resaltarse es la participación de la sociedad civil, tanto en la definición y revisión del nuevo modelo de la UNAH-VS, como en la configuración de la estructura organizacional, incorporándose como unidad de apoyo en el quehacer institucional.

Debe destacarse, además, que en el modelo propuesto para la UNAH-VS, el estudiante es el elemento central del mismo, constituyéndose en el sujeto de la acción educativa realizada por el docente como facilitador del proceso enseñanza aprendizaje.

Se pretende a través del nuevo modelo universitario, alcanzar el impacto y la pertinencia de una educación con los niveles de calidad que reclama la sociedad, en retribución de los enormes sacrificios que realiza el pueblo hondureño para superar los índices de pobreza y subdesarrollo en que está inmerso.

En el documento se definen los elementos que configuran el modelo, como ser: el entorno político y social, el entorno regional y el entorno universitario; la naturaleza de la educación, la organización de la actividad académica; las funciones de docencia, investigación y vinculación universidad sociedad, el diseño y

administración curricular, la planificación institucional, gobierno universitario y sistema financiero, entre otros elementos.

Para que este modelo sea efectivo se requiere el trabajo integrado de docentes, estudiantes, autoridades, trabajadores y sociedad civil, con una sola visión: contribuir a través de la educación superior al desarrollo del país y de la región del Valle de Sula.

II.- ANTECEDENTES

1. ENTORNO POLÍTICO Y SOCIAL

La UNAH-VS se instituye en un momento caracterizado por la movilización de fuerzas nacionales y continentales, por un desarrollo sostenible en el marco de la democracia y en el que se fortalecen las tendencias por procesos de integración, signados por la cooperación fraterna, la preservación de la base natural de la vida y la paz.

Se instituye, además, en el momento en que la Universidad experimenta procesos de cambio a fin de conjurar su crisis institucional y de responder a las demandas que la sociedad y la juventud le hacen en el siglo XXI, y cuando el Valle de Sula experimenta impulsos fundamentales de desarrollo como la zona de más dinámico crecimiento en el país.

El orden internacional contemporáneo se caracteriza por: una movilización en todo el continente a favor de una reforma social, una recomposición de las tradicionales relaciones Norte-Sur, un realineamiento de fuerzas en el seno de la sociedad desarrollada en función de los objetivos de la paz y del respeto de los derechos políticos, económicos y sociales proclamados por las Naciones Unidas.

El entorno político y social en el momento esta determinado por un debate general de los temas de sostenibilidad, desarrollo y de combate a la pobreza, en un contexto histórico que se ha caracterizado, en primer lugar, por la postergación de las reformas estructurales que reclama la sociedad hondureña tanto en lo político como en lo social, y en segundo, por un desarrollo humano que exhibe una dura movilidad hacia la mejoría y por una agudización de la concentración de la riqueza y del ingreso.

Otras consideraciones para valorar los desafíos del entorno son las siguientes:

- Una dinámica poblacional que exhibe un crecimiento del 2.3%, una población predominantemente joven, una tasa de fertilidad de 4.9 hijos nacidos vivos, un índice de mortalidad infantil que se ha reducido a 36 por mil, una tendencia creciente a la urbanización y a la concentración de la población en zonas de atracción constante como los departamentos de Cortés y Francisco Morazán.
- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sitúa a Honduras como el cuarto país más pobre del continente con una distribución del ingreso en la que al 40% de los hogares más pobres corresponde el 10% del ingreso nacional y el 10% de la población más rica recibe el 50%.

- La crisis ambiental producto de una histórica agresión a la naturaleza, sobre todo de un crecimiento económico basado en la sobre explotación de los recursos naturales, que se manifiesta en la pérdida y degradación del bosque, en el agotamiento de las fuentes de agua, en la erosión de los suelos, por una parte; por otra, en la contaminación de las aguas como resultado del crecimiento urbano desregulado y un manejo irresponsable de los desechos domésticos, agrícolas e industriales y en la debilidad de nuestras estructuras frente a los desastres naturales.
- Los problemas de la concentración del ingreso, cuyo índice es de los más altos del continente, la exclusión social, el desempleo y la marginación de los beneficios del crecimiento al 60% de la población como el acceso a los recursos naturales, agua, educación, salud, vivienda, servicios públicos, etc.
- La crisis de los energéticos producida en gran medida por un estilo de vida que privilegia el despilfarro y el consumo suntuario, el excesivo uso de la energía fósil en perjuicio de la energía limpia y las tradicionales ventajas otorgadas al capital transnacional.
- La tendencia en auge de la emigración de compatriotas principalmente a los Estados Unidos, que aunque signifique partidas de remesas que ya llegan casi a los 3 mil millones de dólares anuales que son un soporte valioso para nuestras cuentas internacionales, en el fondo tienen el significado de expulsar lo mejor de nuestra fuerza productiva fundamental, lanzándola a una realidad de persecución migratoria, discriminación y explotación.
- Los problemas de calidad de la educación. La baja calidad es el problema esencial del sistema educativo y se refleja en la ausencia de significación, relevancia y pertinencia de los aprendizajes; siguen sin resolverse los agudos problemas de acceso, cobertura deserción, repitencia y de eficiencia terminal. Informes señalan que el 36% de los gastos en educación constituyen un derroche.

Estudios recientes del Foro Nacional de Convergencia revelan que la educación pre-escolar, fundamental en el inicio del proceso de formación, alcanza tan solo el 31%.

Cerca de 170,000 niños y niñas se quedan fuera del sistema de educación primaria de los cuales 100,000 son de la zona rural. Dichos estudios agregan que la niñez hondureña “no alcanza un nivel de suficiencia en ninguna de las asignaturas evaluadas... sólo el 9.6% del tercer grado logra suficiencia en español, el 15.9% en matemáticas y el 14.9% en ciencias naturales”.

La educación secundaria como producto del alto grado de mercantilización del acto educativo exhibe características más agudas que el nivel primario.

Dicho nivel apenas tiene una cobertura del 22.7% (Objetivos de Desarrollo del Milenio, Honduras 2007).

- Los problemas derivados del agotamiento del modelo de gestión pública bipartidista y la naturaleza de la organización del Estado impide un abordaje a fondo de los tradicionales problemas de incompetencia, corrupción y privilegios, a lo que debe agregarse la ausencia de políticas públicas que permitan una ejecución coherente y sostenida en el largo plazo de las acciones del Estado que superen la improvisación y el espontaneísmo de los funcionarios, todo en el marco de una planificación del sector público.
- La vigencia del TLC entre Estados Unidos, Centro América y República Dominicana que aún no logra consolidar un régimen de ventajas nacionales, desde ya anticipa un incremento de las importaciones de productos norteamericanos que agudizará la tendencia negativa de la balanza de pagos y la utilización en consumo no esencial de las reservas internacionales; por otra parte, el lanzamiento fuera del mercado de productores agropecuarios hondureños, por la imposibilidad de competir con bienes similares producidos con alta tecnología, protegidos por amplios subsidios y por el alto costo de cumplir con las rigurosas medidas fitozoosanitarias.
- La Estrategia de Reducción de la Pobreza, cuyos resultados poco halagüeños han sido destacados por la cooperación internacional. Las siguientes constataciones confirman tal realidad: el Índice de Desarrollo Humano ha venido mostrando tendencias al estancamiento; no se ha avanzado en los propósitos de una distribución del ingreso más justa, más bien la inequidad se ha acentuado; la pobreza se ha incrementado a partir de la vigencia de la Estrategia; los recursos se han estado utilizando en cumplir promesas de campaña, incrementos salariales y gastos que no impactan en los pobres; los procesos de ejecución han tropezado con estructuras de incapacidad, clientelismo político y falta de consensos sobre la focalización de los recursos.

Se ha señalado que una eficiente estrategia para disminuir la pobreza y un uso racional de los recursos dedicados a ella, pasa por cambios estructurales en el funcionamiento de la economía.

- El compromiso nacional por alcanzar los objetivos del milenio al 2015, difícilmente podrá materializarse en el tiempo establecido, dada la débil capacidad de nuestra economía para impulsar el desarrollo. Es evidente que en Honduras estas metas solo podrán lograrse de cuatro maneras: con la solidaridad internacional, con esfuerzos internos por cambios en la estructura social, una justa distribución del ingreso y con una capacidad de gestión gubernamental planificada que introduzca coherencia en el accionar del Estado y con talentos científico-técnicos, políticos, culturales, con sensibilidad social.

La magnitud de este desafío puede determinarse enumerando sus metas: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad de infantes menores de 5 años; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; fomentar una asociación mundial por el desarrollo.

2. ENTORNO REGIONAL: LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE SULA

En su situación actual la Zona Metropolitana del Valle de Sula tiene una extensión territorial de 7,600 kilómetros cuadrados equivalentes a un tercio de la república de El Salvador, y una población de 1.8 millones de habitantes, equivalente al 25% del total nacional.

La Zona Metropolitana del Valle de Sula-ZMVS es el resultado de una evolución organizacional a partir de las estructuras simples, muy coyunturales, generadas por la incidencia reiterada de desastres naturales; integró primero 6 municipios del Departamento de Cortés, luego los 6 restantes, después cuatro del departamento de Yoro: El Progreso, Santa Rita, Morazán y El Negrito y posteriormente tres del departamento de Santa Bárbara: Quimistán, Las Vegas y Petoa, y uno de Atlántida: Tela, constituyendo en total veinte municipios.

La actividad económica tradicional de la región se ha centrado en el sector agropecuario, sobre todo en renglones de gran impacto como banano, plátano, azúcar, palma africana, cítricos, pastos y granos básicos, por la alta calidad de sus suelos localizados en el valle aluvial más grande, mejor ubicado del país y en la cuenca de los ríos Ulúa, Humuya y Chamelecón. El banano en la primera mitad del siglo XX fue explotado bajo la forma de plantación controlada por la transnacional United Fruit Company, cuya sede, La Lima, fue durante muchas décadas el centro de las decisiones políticas y económicas más importantes del país.

La micro y pequeña empresa, con sus naturales problemas de baja integración tanto horizontal como vertical, muy limitado acceso a los servicios financieros, capacitación y tecnología es otra actividad muy importante en el Valle de Sula; se trata de unidades que se dedican a la venta de ropa, calzado, comercio al por menor, restaurantes, cafeterías, hoteles, panaderías, fabricación de alimentos, pesca, sastrerías, zapaterías, fabricación de muebles, reparaciones y talleres.

La actividad maquiladora que tiene en el Valle de Sula su centro principal, evolucionó muy dinámicamente en el periodo de 1999 a 2005: de las 233 empresas maquiladoras registradas en el país 197 están emplazadas en la zona,

y de los 133,000 empleos generados, 108,000 pertenecen a la misma; y si en 1999 su aporte al PIB fue de 551 millones de dólares, en 2005 fue de 1,066 millones de dólares.

Además de lo anterior es necesario hacer mención a lo siguiente:

- En el Valle de Sula, como la zona de mayor crecimiento del país, se encuentran ubicadas importantes dependencias del gobierno central que generan empleo e inversiones. Por otra parte, los ingresos corrientes de la municipalidad de San Pedro Sula ascienden, en 2007, a 610 millones de lempiras y los de las demás municipales de la Zona a 230 millones, para lograr una movilización de recursos municipales de 840 millones de lempiras.
- La Empresa Nacional Portuaria, institución descentralizada del Estado que tiene como misión brindar servicios portuarios de alta calidad y rentabilidad y dinamizar el comercio internacional, tiene en Puerto Cortes su sede fundamental. Sus inversiones en este puerto, el mejor localizado de Centro América, lo han convertido en el más moderno del Istmo.
- La actividad turística que ha cobrado gran dinamismo, posee su expresión más destacada en el proyecto Los Micos Beach & Gulf Resort en la Bahía de Tela, con una inversión inicial de 150 millones de dólares convertirá a Honduras en un multidestino para el turismo internacional.
- El gobierno central tiene proyectada una inversión de 70 millones de dólares en una autopista de cuatro carriles que conectará El Progreso con el puerto de Tela.
- El proyecto de canal seco, que cruzará Honduras del mar Pacífico al Atlántico con una súper carretera, será la vía más importante para el transporte de mercaderías entre Asia y los mercados del Este de los Estados Unidos, y será una alternativa de menor costo respecto al Canal de Panamá. Puerto Cortés, destino final de este proyecto, habrá de modernizar sus instalaciones para ofrecer al mundo servicios de calidad.
- En la zona del valle de Sula se encuentran las mayores centrales productoras de energía eléctrica del país: Francisco Morazán, Cañaveral y Río Lindo; además, el aeropuerto comercial más grande y moderno de Honduras.
- La actividad extractiva en el municipio de Las Vegas y Choloma posee una importante expresión en la producción minera y cementera.

Según el Foro del Valle de Sula 2020, una instancia de desarrollo creada por la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés y la sociedad civil de la región, el

crecimiento esperado en los próximos veinte años es espectacular: la población será de 4 millones de habitantes, las 34 áreas urbanas fuera de San Pedro Sula se habrán convertido en poblaciones de tamaño mediano (500,000 personas), será necesario crear 700 mil empleos, construir 500 mil viviendas, desarrollar infraestructura, centros educativos, saneamiento, electricidad, etc. en unos 100 kilómetros cuadrados, incorporar 30 mil maestros, aparte de la construcción de un sistema más eficiente de vías de comunicación y transporte.

La ZMVS es la región de más rápido crecimiento en el país, genera aproximadamente el 60% del PIB y el 40% de las exportaciones, además aporta alrededor del 55% de los ingresos del Estado. El 40% de las remesas de emigrantes se concentra en esta región.

Pero así como exhibe índices alentadores de crecimiento, su perfil de pobreza es inquietante: mientras San Pedro Sula, La Lima, Puerto Cortés y San Manuel tienen un índice de pobreza de entre 35% y 48%, San Antonio de Cortés, Santa Rita, El Negrito, Quimistán y Petoa andan entre el 68% y 75%. El promedio de pobreza en la zona es del 48%.

Por otra parte, el Valle de Sula ha estado registrando una de las tasas más elevadas de muertes violentas de América Latina: 95 personas por cada 100 mil habitantes y ha incrementado su atracción como polo migratorio lo cual lo ha convertido, según el Foro 2020, en “sala de espera” para la gente joven en busca de trabajo, región con un alto déficit habitacional y de servicios de desarrollo urbano, agua potable y saneamiento, además de miles de familias viviendo bajo la línea de pobreza: la clásica característica de las zonas más deprimidas del continente.

Con el fin de impulsar un desarrollo sostenido de la región se ha creado la Mancomunidad de municipios del Valle de Sula, una instancia regional supramunicipal de apoyo y coordinación con fines de:

- Planificación del desarrollo de las comunidades del Valle,
- Defensa de la autonomía municipal y promoción de la gobernabilidad,
- Sostenibilidad de las estructuras ecológicas,
- Reducir la vulnerabilidad de la zona frente a los reiterados desastres naturales.

Tiene por fundamento una visión compartida de un proyecto de desarrollo orientado a resolver los problemas de la región en forma eficiente para mejorar la calidad de vida de la población.

La forma cómo se han de lograr los objetivos propuestos es a través de políticas que pueden cubrir las siguientes áreas:

- Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y social,

- Prestación de servicios públicos,
- Orientación de los sistemas educativos en concordancia con las demandas de recursos humanos,
- Medicina preventiva,
- Establecimiento de un clima adecuado para las inversiones,
- Mejoramiento de los sistemas de gestión pública,
- Financiamiento del desarrollo.

Concebir al Valle de Sula como una región, presenta condiciones adecuadas para abordar una serie de problemas comunes en el contexto de su realidad geográfica, la exuberancia de sus suelos, su ubicación privilegiada como entorno de la segunda ciudad en importancia del país, San Pedro Sula; su excelente interconexión vial y sus enlaces con la Costa Norte, el Occidente, la Zona Central y el resto de Centro América y del mundo, así como un vigoroso desarrollo industrial, comercial y de los servicios, registrado en los últimos treinta años.

Es, además, producto del ánimo concertador de las autoridades locales, que ven en la integración municipal una posibilidad de aplicar economías de escala o una forma muy concreta de encontrar respuestas factibles a problemas de muy difícil solución, en el marco de la dispersión.

Han existido iniciativas de planificación del desarrollo del Valle de Sula, la más destacada es la patrocinada por el BID, la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, el gobierno nacional y las organizaciones civiles del Valle, estructurada “alrededor de actividades que buscan disminuir la vulnerabilidad e incrementar la competitividad en el corto, mediano y largo plazo”.

Este plan se propone actuar sobre los principales obstáculos que deben ser superados “para lograr la prosperidad económica y social” y se descompone en nueve áreas de acción para fortalecer la institucionalidad, disminuir la vulnerabilidad frente a los desastres naturales e incrementar la competitividad, a través de tres temas: Ciencia y Tecnología, Inversión y Productividad y Participación Civil. Tales áreas son:

En Ciencia y Tecnología:

- Incrementar la capacidad de investigación y transferencia de tecnología.
- Establecer conocimiento local y tecnología para reducir el impacto de los desastres.
- Actividades académicas de investigación para la diversificación económica.

En Inversión y Productividad:

- Mejorar la capacidad de servicios y planificación pública.

- Inversiones para mejorar el control y la infraestructura de flujos de agua.
- Inversiones para mejoramiento de eficiencia y servicios.

En Participación Civil:

- Mejorar las capacidades organizacionales en actividades públicas y civiles.
- Protección de recursos naturales y mejora de capacidad de respuesta a desastres.
- Mejoramiento de educación, condiciones de vida y estabilidad social.

Frente a estos desafíos, las universidades existentes en el Valle de Sula, no se han involucrado con seriedad en las tareas de investigación y vinculación relacionadas con las problemáticas fundamentales de la región o la formación de profesionales y técnicos distintos a los que pide el mercado, pero que son fundamentales para abordar los procesos de desarrollo y hacer lo que hacen los técnicos importados, sobre todo, profesionales en las llamadas ciencias puras: matemáticas, física, biología, sociología, química, filosofía, letras; entre otras.

La comunidad de universidades del Valle de Sula debe tener presente “que sociedad que no dispone, produce o genera conocimientos científicos y tecnología, es como un barco sin tripulación”.

3. CURN 2006: REALIDAD QUE SE PRETENDE TRANSFORMAR

El Centro Universitario Regional del Norte (CURN) fue creado en diciembre de 1975 sobre la base de la Facultad de Ciencias Económicas fundada en 1955 y las secciones del Centro Universitario de Estudios Generales, que comenzaron a funcionar en 1966. Fue concebido en el Plan de Desarrollo Universitario 1967-1972 como una División Descentralizada de la UNAH. Treinta años después de fundado es una institución con 13,000 estudiantes, 19 carreras y 23 departamentos, su planta docente está integrada por 241 profesores a tiempo completo, 207 profesores por hora, 30 instructores y 2 técnicos docentes.

Su radio de acción formativa se ha extendido a los 20 municipios de lo que ahora se conoce como Zona Metropolitana del Valle de Sula.

Los rasgos más significativos de la realidad actual de esta unidad, se enumeran a continuación:

- El modelo del CURN se acerca al de universidad corporativa: “capacitar y entrenar empleados y candidatos demandados por las firmas y corporaciones”... “sombrija estratégica para el desarrollo de empleados educados, consumidores y proveedores que tiene la finalidad de apoyar las estrategias organizacionales de las empresas”. Como consecuencia de lo anterior el objetivo del Centro, en la práctica se aleja al de una institución del Estado, orientándose más a formar profesionales “exitosos” a la medida de la sociedad de consumo, o formar “diplomados incultos pero técnicos” con un énfasis profesionalista por lo que el título puede aportar en materia de prestigio social, con postergación del cultivo de la ciencia y la investigación.
- A partir de mediados de la década del 80 al plan de educación general de la Universidad se le ha concebido como un componente que alarga irrazonablemente la carrera o que ocupa un lugar que deberían ocupar las “asignaturas técnicas” y no como parte integral y necesaria de la formación técnica y profesional, en esta forma se ha ido recortando, y privándolo de coherencia, pertinencia y profundidad, de tal manera que ya resulta insuficiente para una visión coherente y útil del mundo, la sociedad, la ciencia y el universo.
- El propósito de formar técnicos para surtir la demanda de la empresa privada, llevó a desvirtuar el significado de las asignaturas de corte humanista y social; las que se conservaron fueron deformadas en sus propósitos de entregar al país profesionales integrales. Se olvidó que “ninguna universidad puede llamarse tal si no provee eficazmente a la cultura humanística, mediante la investigación, la reflexión y la liberación de consignas”.
- La UNAH respecto al CURN funcionó como una entidad totalmente centralizada en su quehacer interno; la Ciudad Universitaria fue el centro generador de iniciativas y de toma de decisiones en lo académico y financiero. En cuanto al trámite administrativo este exhibió una insoportable lentitud, burocratismo e irracionalidad en los costos de operación.
- Se reproducen en el Centro las instancias de docencia, investigación y extensión de Ciudad Universitaria con el rango de coordinaciones, pero estas únicamente funcionan como instancias burocráticas supernumerarias, sin una concepción clara de sus objetivos y mecanismos de funcionamiento.
- El CURN como institución de estudios superiores se replegó sobre si mismo, alejándose de los sectores fundamentales de la sociedad.
- El estilo de trabajo académico en el CURN puede definirse como lo cita el doctor Ignacio González, ex rector de la Universidad de Concepción: “libresco, dogmático, memorizante que no enseña la ciencia, ni realiza

investigación científica y que carece de bibliotecas y laboratorios”. Es característica también la cátedra magistral, folletesca, la enseñanza reducida al aula, un profesor que sólo se dedica a impartir sus clases y se va, sin compromisos con la investigación o la extensión o con la producción para libros y revistas, y muy incipiente introducción de las modernas tecnologías educativas.

- La carrera docente abandonó su fundamentación en el sistema de méritos, porque mucho personal docente fue contratado sin el necesario concurso obedeciendo sobre todo a tendencias sectarias; se ha perdido el objetivo de dotar a la institución en forma progresiva de un colectivo de docentes a tiempo completo altamente capacitado en lo moral, en lo científico y técnico; el personal por hora acusa un alto porcentaje del cuerpo docente; y han estado ausentes los procesos de capacitación de maestros para mejorar el nivel de la enseñanza superior.
- La educación que imparte el Centro mantiene su laicismo, aunque a veces se percibe la presencia de grupos religiosos que poseen sedes propias e inducen determinadas posiciones respecto a la ciencia; no es democrática ni patriótica por su contenido y su desvinculación con los procesos de desarrollo de la sociedad.
- La organización de carreras bajo el régimen departamental propio de una concepción unitaria de las ciencias, fue desvirtuada en algunas de ellas. El departamento-carrera asume todas las asignaturas del plan de estudios con algunas excepciones, en esta forma en las carreras no cobra vida la interdisciplinariedad.
- Los planes de estudios de las carreras son diseñados sin la participación de los actores y sectores involucrados, perdiéndose la pertinencia con la realidad social. Las carreras dependen de las que existen en Ciudad Universitaria, en cuanto a iniciativas fundamentales como reformas de los planes, metodologías y programas.
- El proceso de diversificación de carreras en el CURN se ha realizado sin base racional, por iniciativas aisladas, a tal grado que algunas de ellas después de muchos años de funcionar siguen como comenzaron: sin laboratorios y sin los apoyos fundamentales, lo cual ha conducido a deteriorar los niveles de formación profesional y técnica.
- El espontaneísmo sustituyó los procesos de planificación de tal manera que el Centro avanzó en el tiempo sin brújula mientras un Consejo de Administración de la UNAH con mucha fuerza pero sin sensibilidad académica, tomaba las decisiones fundamentales en cuanto a la orientación del gasto. Los planes operativos no fueron instrumentos vivos

de conducción sino simples justificaciones ante el Ministerio de Finanzas para lograr la transferencia constitucional.

- En cuanto al financiamiento, el proyecto de presupuesto se envía a las autoridades centrales sin referencia real al Plan Operativo. Este proyecto de presupuesto, que normalmente se realiza sin las técnicas adecuadas, se integra al general de la Institución y luego es aprobado por el Claustro Pleno. El Consejo de Administración de la UNAH en los años recientes, ha gozado de una potestad omnímoda, no delegada, de disminuirlo, reformarlo y ejecutarlo conforme a su propio criterio.
- La función conductora del director ha estado ausente, la actividad de éste ha quedado reducida a tramitar asuntos administrativos en Ciudad Universitaria.
- La representación docente y estudiantil fue degenerando en una total ilegitimidad por procesos internos de elección totalmente manipulados.
- La representación docente y estudiantil paritaria que trasciende a la conducción de las carreras no funcionó mientras ésta estuvo vigente, por cuanto en la generalidad de los casos los Comités Académicos no funcionaron.
- En este período se inició el programa de postgrados, que constituye un notable avance del nivel educativo terciario.
- Es necesario reconocer el trabajo de muchos docentes de diferentes departamentos del CURN, a cuyo compromiso y espíritu universitario se debe que esta unidad académica, mantenga relativos niveles de aceptación y credibilidad.

En conclusión, la realidad expuesta evidencia que: desarrollo de la ciudad de San Pedro Sula y la Zona Metropolitana del Valle de Sula versus situación actual del CURN, es una contradicción estructural que es necesario superar.

III. EL MODELO TEÓRICO DE LA UNAH-VS

La filosofía, los valores y principios del modelo de la UNAH-VS, se asientan en los Objetivos y Principios Institucionales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y su accionar se inserta en los programas y metas definidos por nuestra Alma Mater para mejorar la pertinencia y la calidad de la educación, la investigación, la vinculación universidad-sociedad y la gestión.

1. MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNAH

La Misión y Visión de la UNAH forman el marco conceptual del cual derivan tanto la Misión como la Visión de la UNAH-VS y su modelo:

1.1 Misión de la UNAH: Somos una Universidad Estatal y Autónoma; responsable constitucionalmente de organizar, dirigir y desarrollar el tercer y cuarto nivel del sistema educativo nacional. Nuestro ámbito de producción y acción científica es universal. Nuestro compromiso es contribuir a través de la formación de profesionales, la investigación y la vinculación universidad-sociedad al desarrollo humano sostenible del país y por medio de la ciencia y la cultura que generamos, contribuir a que Honduras participe de la universalidad y se desarrolle en condiciones de equidad y humanismo. Atendiendo la pertinencia académica para las diversas necesidades regionales y el ámbito nacional.

1.2 Visión de la UNAH: Una institución líder en educación superior a nivel nacional y regional, protagonista en la transformación de la sociedad hondureña hacia el desarrollo humano sostenible; con recursos humanos del más alto nivel académico, científico y ético; un sistema de gobierno democrático; organizada en redes y descentralizada; con una gestión académica, administrativa y financiera participativa, estratégica, transparente con rendición pública de cuentas, y orientada hacia la calidad y la pertinencia.

2. ELEMENTOS DEL MODELO

En este contexto y tomando en cuenta los Pilares de la Reforma Universitaria, se establecen los siguientes elementos que confieren el perfil a dicho modelo:

2.1 Marco Filosófico de la UNAH-VS

- a. **Visión de la región.** A veinte años la UNAH-VS, ve a la ZMVS como una región inmersa en una sociedad hondureña democrática, justa, participativa y con conciencia de identidad nacional; con los problemas fundamentales de pobreza y exclusión social superados; con sus objetivos de institucionalidad, disminución de vulnerabilidad y competitividad, logrados a través del desarrollo de la Sociedad, la Ciencia y la Tecnología, la disposición de recursos de capital, el incremento de la productividad y la participación ciudadana; con capacidad de diversificar su estructura productiva en función de las necesidades de la población y de enfrentar los retos que plantea el desarrollo humano sostenible.
- b. **Misión.** La UNAH-VS, presencia regional de la UNAH, tiene como misión liderar la educación superior de la región, integrarse a los procesos del desarrollo de la ciencia, la cultura, la tecnología, rescate y conservación del ambiente, defensa de la vida en sus distintas manifestaciones; participar con espíritu patriótico en el estudio, planteamiento y solución de los problemas nacionales, particularmente del Valle de Sula; impulsar la democracia, formar un profesional humanista, sensitivo a las demandas de transformación de la sociedad.
- c. **Visión de la UNAH-VS.** Una institución académica de excelencia, guía de los procesos de desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura; vinculada al desarrollo sostenible del país, principalmente al del Valle de Sula; con un cuerpo docente nivelado a los estándares internacionales; un desarrollo físico que una la funcionalidad a la belleza y una participación democrática en la vida social de la región, que responda, además, a las demandas que en materia de ciencia y tecnología la sociedad del Valle de Sula hace a la educación superior en el siglo XXI y a la formación de personas con altos valores morales y cívicos.
- d. **Objetivo.** El objetivo central de la UNAH-VS es el cultivo de la ciencia, la tecnología, las artes, la cultura y las letras y formar profesionales y especialistas capaces, sensibles y cultos que puedan integrarse al desarrollo humano sostenible del país y de la región.
- e. **Naturaleza de la educación.** La educación que imparte la UNAH-VS es laica, democrática, patriótica y gratuita. El modelo educativo debe orientarse a la asunción de un compromiso transformador de las estructuras

sociales, a desarrollar un espíritu crítico privilegiando la investigación, a fortalecer los valores, el desarrollo humano sostenible y la ética social; metodológicamente la acción del docente debe concentrarse en la facilitación para que el alumno enriquezca sus experiencias, construya conocimientos y se oriente a una práctica profesional ética, con responsabilidad social, vinculada al avance de la ciencia y la tecnología congruente con la vida en sus distintas manifestaciones.

En este contexto tomando en cuenta la relativa validez del conocimiento y el dinamismo de la sociedad, se torna aspecto fundamental, la educación permanente y el aprender a aprehender del egresado, para que el profesional se mantenga actualizado después de su graduación y vinculado a su Alma Mater.

- f. **Participación Ciudadana.** Con el objeto de incorporar a la sociedad civil del Valle de Sula al desarrollo de la Universidad, se promoverá la integración de un comité de apoyo con personas representativas de los diversos sectores sociales organizados.

Este comité tendrá por objeto dar respaldo moral a los procesos, planes y programas de la UNAH-VS e impulsar acciones de captación de recursos físicos, materiales y financieros, al interior y fuera del país; para tal efecto tendrá acceso a la información pertinente y estará rodeada del más alto respeto.

2.2 Dimensión Académica

- a. **Estilo del trabajo académico:** El estilo del trabajo académico en el marco del nuevo modelo educativo de la UNAH significa: aprender con énfasis en las mismas fuentes de nuestra realidad; cuestionar esa realidad y adquirir las competencias para transformarla; adoptar métodos productivos de enseñanza-aprendizaje, que estimulen la crítica, la creatividad; elevar el nivel y rigor científico en todas las actividades académicas; incorporar tecnología educativa apropiada; impulsar la investigación y la vinculación Universidad-sociedad ligadas a la docencia; profundizar el régimen departamental, la integración de los campos científicos en las grandes áreas de conocimiento y abrir espacios a la interdisciplinariedad.

El rendimiento educativo está determinado en parte por las condiciones de espacio físico, la dotación adecuada de material, mobiliario e instrumental didáctico, ambientes de trabajo cómodos, limpios, por la programación adecuada de los horarios y una correcta relación estudiante-docente-asignatura.

- b. **Organización de lo académico.** En el aspecto académico, que involucra investigación, docencia y vinculación Universidad-sociedad, la UNAH-VS adopta la organización por departamentos académicos, integrados en grandes áreas científicas

El departamento, unidad académica básica, reúne a docentes que cultivan una determinada área del conocimiento, desarrollan en equipo funciones de docencia, investigación, vinculación universidad-sociedad y dan servicio a toda la Institución, está dirigido por una jefatura auxiliada por la asamblea de docentes del mismo y administra sus recursos tanto de personal, apoyo y didácticos como los financieros que la Institución le otorga.

Tendrá, además, una estructura de funcionamiento que le permita dividirse en secciones académicas para atender tanto áreas específicas del conocimiento que cultiva, como temas o problemas determinados.

El departamento está abierto a la interdisciplinariedad, la cooperación y la interacción con otras áreas y con la realidad nacional y tiene como funciones básicas:

- Desarrollar el cuerpo teórico de la disciplina.
- Perfeccionar el método propio de generación de conocimiento.
- Contribuir a la elaboración de una pedagogía específica de la disciplina.
- Programar y desarrollar la formación y el perfeccionamiento de su personal docente

Los departamentos de la UNAH-VS desarrollan el servicio en las dos modalidades: presencial y a distancia, según los niveles que demanden las carreras en pre-grado y post-grado.

El área del conocimiento, entidad académica superior, configurada alrededor de un campo científico agrupa los departamentos y carreras según su afinidad a dicho campo; se estructura en dos líneas, la que corresponde a la formación profesional que integra las carreras en sus grados de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, y la que corresponde al quehacer académico que integra a los departamentos. Trabaja bajo la autoridad de la jefatura del Área.

El conjunto de áreas del conocimiento, estrechamente interrelacionadas, forman la totalidad académica-científica de la UNAH-VS.

Toda Carrera está ubicada en un área del conocimiento de acuerdo a su naturaleza. La Carrera independientemente de la modalidad del servicio, a distancia o presencial, a nivel de pre-grado y post-grado, tiene por base un

plan de estudios que conduce a la obtención de un grado profesional y recibe servicios de varios departamentos.

Las Carreras se proponen formar profesionales de alta capacidad en las materias propias de su conocimiento, pero a la vez con una alta dotación cultural y compromisos con la transformación democrática de la sociedad. La carrera a nivel de pre-grado está dirigida por una coordinación, quien preside el Comité Técnico integrado por docentes acreditados por los departamentos que dan servicio a la carrera, representantes del colegio profesional universitario respectivo y estudiantes con índice superior a 80%. Así mismo contará con una coordinación de post-gradados.

Entre las carreras y los departamentos que le dan servicio existe una relación de estrecha cooperación e interdependencia que debe materializarse en la práctica y planificarse. Si la carrera es producto de la conjugación de esfuerzos académicos de distintos departamentos el surgimiento de una de ellas no requiere necesariamente la fundación de un nuevo departamento, las nuevas asignaturas deben ubicarse en los departamentos más afines.

- c. **Investigación, Docencia y Vinculación Universidad-Sociedad.** Estas funciones de la UNAH son desarrolladas exclusivamente por los departamentos académicos; la gestión de Investigación, Docencia y Vinculación Universidad-Sociedad tendrán a su cargo coordinar con aquellos la realización de los planes operativos correspondientes. Las actividades de docencia, investigación o vinculación universidad-sociedad serán realizadas por docentes adscritos a un departamento académico.

- d. **Nivel de conocimientos:** La UNAH-VS no podrá impartir conocimientos ni realizar actividades inferiores a los del nivel de educación superior; los departamentos son los responsables de mantener ese nivel y de examinar con este propósito, los contenidos de los programas, la práctica docente, la bibliografía, las actividades de laboratorio, etc.

- e. **Base de los procesos de formación profesional.** Lo esencial de la UNAH-VS es desarrollar la ciencia, cultivar la tecnología, acceder a las fuentes contemporáneas del saber y divulgarlo; conocer, interpretar, contribuir a la transformación de la realidad nacional en sus aspectos sociales, culturales, físicos, naturales, económicos y políticos. La formación de profesionales se encuentra inmersa en este proceso, es producto de él y este quehacer, en su parte fundamental, será realizado por docentes de consagración exclusiva a la Institución, debidamente capacitados y con evidente vocación. En este cuadro la investigación asume el papel central y la actividad docente sólo puede concebirse ligada a ella.

Los procesos de formación profesional deben estar a un grado de excelencia tal que sus egresados sean reconocidos y aceptados en el ámbito laboral y universitario en cualquier parte del mundo.

El modelo curricular de la UNAH-VS, base para la organización de los planes de estudios, será aprobado por la asamblea de coordinaciones de carrera y ratificado por la instancia correspondiente de la UNAH. Este modelo comprende la licenciatura, los estudios de especialización, maestría y doctorado y las salidas horizontales de carreras técnicas así como la ubicación y estructuración de los estudios generales según las áreas del conocimiento.

El currículo se organiza de tal manera que se garantice la formación integral del/la estudiante, humanística y profesional, en función de los principios, valores, misión y visión de la UNAH y de la UNAH-VS, se orienta a que la formación científica y profesional se centre en los núcleos básicos, para superar el enciclopedismo y la tendencia a la mera información o a la simple transmisión de destrezas.

- f. **Plan de estudios:** El Plan de Estudios es el instrumento que concreta los objetivos de formación profesional de la UNAH-VS, “es el componente clave del proceso educativo” y donde encuentran su expresión las “Bases para la Formación Profesional” antes expuestas.

La estructura del plan de estudios de todas las carreras contempla dos componentes: estudios generales y formación técnica y profesional. En total las unidades valorativas estarán en correspondencia con lo que establece la ley, de las cuales el 25% serán de estudios generales ubicadas en la base y a lo largo de la carrera y 75% de asignaturas de formación técnica y profesional.

El plan de estudios de cada carrera estará en permanente proceso de revisión y evaluación, los programas de sus asignaturas deben confrontarse con la realidad y el desarrollo de la ciencia anualmente y habrán de promoverse contactos con carreras de otras universidades para conocer sus avances.

Los planes de estudios son elaborados por la carrera respectiva o un comité especializado cuando ésta no exista, con la participación de técnicos, pedagogos, planificadores y especialistas, en el marco del modelo curricular de la Institución, son aprobados por la Junta Directiva de la UNAH-VS y ratificados por los organismos competentes de la UNAH.

- g. **Estudios generales.** El plan de educación general no es general porque todos los estudiantes deban cursarlo, sino porque allí se estudian las leyes

más generales del desarrollo natural y social, porque se sientan las bases humanistas y los valores; se permite, además, conocer la unidad y diversidad de las ciencias; adquirir una concepción racional, unitaria y crítica del mundo. No debe considerarse como una estructura desligada de la formación técnica y profesional, sino como parte esencial y necesaria de ella.

- h. **Formación técnica y profesional.** La formación profesional y técnica tiene por objeto dotar a la sociedad de un profesional universitario altamente capacitado, con un dominio científico y técnico de las asignaturas fundamentales que constituyen la carrera de manera que le permitan resolver problemas específicos con responsabilidad. No se trata de adiestramientos en funciones determinadas en un manual de puestos y salarios, sino de un desempeño profesional crítico y creativo fundamentado en la ciencia.

- i. **Estudiantes y carga académica.** El ingreso y la permanencia de los estudiantes a la Universidad estarán sujetos a los requerimientos académicos, financieros y administrativos que contempla la ley. Su carga académica ideal será entre 18 y 20 unidades valorativas por periodo regular y, para cada caso particular, estará regulada por los reglamentos en función de su rendimiento académico previo y las disposiciones de la carrera.

- j. **Servicios académicos desconcentrado.** La UNAH-VS podrá prestar servicios académicos con sede en otros municipios de la comunidad Valle de Sula cuando un estudio de demanda, de factibilidad administrativa, técnica y financiera así lo determine. La UNAH-VS goza de la potestad de determinar, con base en los estudios que correspondan, la propuesta ante la autoridad central para abrir los servicios académicos desconcentrados en los diferentes niveles y modalidades.

Los docentes serán destacados por el o los departamentos correspondientes, serán miembros de estos y programarán estos servicios de manera que su nivel sea igual al de la unidad central para lo cual se deberá ejercer la supervisión que corresponda.

- k. **Diversificación de carreras.** La UNAH-VS es una unidad académico-administrativa capaz de desarrollar, todos los campos del saber por la extraordinaria flexibilidad que le confiere su estructura por departamentos y áreas del conocimiento.

Las nuevas carreras estarán vinculadas a la base del desarrollo del Valle de Sula, en el marco de un proceso de planificación guiado por enfoques educativos innovadores, por las necesidades expresadas en los planes de desarrollo nacional y regional, sobre la base de una posibilidad muy concreta de construir una infraestructura básica como ser:

- Personal con elevado nivel académico y recursos de equipo e instrumental inherente a la enseñanza de las nuevas asignaturas.
- Una estructura administrativa, unidades de apoyo a la docencia (bibliotecas, librería, laboratorios, etc.) y espacios físicos adecuados.

I. **Personal docente.** Las condiciones de ingreso, ascensos, estabilidad y retiro del personal docente de la UNAH-VS se regulan por las leyes vigentes de la UNAH. La carrera docente esta fundada en el sistema de meritos con el objetivo de:

- Dotar a la institución en forma progresiva de un cuerpo de personal altamente capacitado en lo moral y en lo científico y técnico.
- Mejorar el nivel de la enseñanza superior.
- Garantizar a las/los docentes una remuneración decorosa y estabilidad en el ejercicio de sus cargos.

El personal docente de la UNAH-VS tendrá un serio desempeño ético y adecuada formación científica y pedagógica en su área; cada docente deberá acreditar por lo menos un postgrado también en su área, habrá de dominar un segundo idioma y poco a poco tendrá que satisfacer los estándares internacionales para ser considerado profesor/investigador, dominará además la tecnología educativa contemporánea.

Para lograr estos niveles la institución brindará las condiciones para que las/los docentes avancen en sus objetivos de formación permanente, capacitación técnica, científica y pedagógica.

El o la docente de dedicación exclusiva o a tiempo completo es una meta para darle sentido y contenido pleno a la actividad académica; todos los procesos de la política de personal deben ir encaminados a ello sin disminuir por este propósito la importancia del profesor por hora.

El/la docente por hora estará rodeado/a de estímulos y consideración, su inserción productiva en la actividad académica está determinada por la forma cómo vierta su experiencia cotidiana en los procesos de enseñanza-aprendizaje, a este respecto la UNAH-VS desarrollará con ellos/as programas específicos para aprovechar su vinculación concreta con la realidad, por una parte, y, por otra, para elevar sus capacidades pedagógicas.

- m. **Tamaño y áreas de estudio:** La UNAH-VS se diseña para una población de 18,000 a 20,000 alumnos en el campus de San Pedro Sula, y especializará su accionar en el desarrollo de un conjunto de carreras que le permitan un altísimo rigor académico-científico, vinculadas a la base del desarrollo económico, político, social y cultural del país y especialmente del Valle de Sula, en las áreas de la salud, ingenierías, ciencias naturales y exactas, ciencias económicas y jurídicas, ciencias de la educación, ciencias sociales y humanísticas, filosofía, artes y letras; ciencias políticas y de la comunicación.

2.3 Dimensión Administrativa y Financiera.

a. Cualidades fundamentales del Modelo de Gestión Administrativo y Financiero:

1. **Prioridad Académica.** Si la naturaleza de la Institución es académica, la gestión administrativa y financiera debe ser estrictamente auxiliar y de apoyo, para ello debe existir una fluida comunicación entre ésta y la gestión académica.
2. **Integración de procesos.** La integración persigue evitar la segmentación actual e incrementar la calidad y eficiencia del sistema. En este sentido son indispensables los mecanismos de coordinación y comunicación entre todas las unidades de la Institución.
3. **Transparencia y rendición de cuentas.** La comunicación fluida de la gestión y sus resultados, deben expresarse desde y hacia todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad. Cada unidad debe estar preparada con información actualizada, precisa y confiable para rendir cuentas al interior de la institución y fuera de la misma.
4. **Administración sana.** Las prácticas administrativas sanas conducirán a racionalizar el gasto de acuerdo con prioridades establecidas, manejar presupuestos reales y equilibrados, establecer los cargos, derechos y contribuciones de los servicios ofrecidos sobre bases técnicas y científicas, evaluación permanente del desempeño, establecimiento de procedimientos operativos con aplicaciones modernas de tecnología, mecanismos de control auditoría más ágiles y eficaces.
5. **Simplificación de procesos.** La simplificación conduce a la eliminación de trámites innecesarios, con el objeto de reducir costos, lograr los niveles óptimos de calidad en los servicios y proyectar una imagen positiva de la Institución.
6. **Descentralización e Integración.** Descentralización e integración es un proceso necesario que le confiere equilibrio, unidad, eficiencia,

coherencia al accionar académico, administrativo y financiero de la UNAH.

b. Objetivos del Proceso Administrativo.

Los objetivos del proceso administrativo de la UNAH-VS, se definen a partir del modelo, de los planes de desarrollo, estratégicos y operativos, de la cuantía de recursos manejados y de las normas presupuestarias de la UNAH, y son los siguientes:

1. Proporcionar apoyo administrativo de calidad a los procesos académicos con una visión de subordinación a los objetivos fundamentales de la Institución.
2. Manejar eficientemente los recursos asignados para una utilización racional y científica de los mismos.
3. Hacer de la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización, una política general que lleve a la transparencia.
4. Generar altos niveles de confianza en la comunidad nacional o internacional.
5. Integrar las funciones administrativas y financieras en una red que permita el registro de las transacciones en el punto de origen y el acceso directo de los usuarios a la información confiable y oportuna.
6. Desarrollar la capacidad de gestión administrativa y financiera para lograr justificar el proceso de descentralización.
7. Abrir los procesos administrativos a los constantes cambios tecnológicos, científicos y operacionales.
8. Incrementar la capacidad de gestión financiera mediante la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento.

c. Descentralización e Integración.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, inmersa en los procesos contemporáneos de democratización, transparencia y eficiencia, propicia un alto grado de autonomía para la unidad universitaria en el Valle de Sula en el marco de una decisión de modernizar su administración, volverla más dinámica y racional delegando funciones y atribuciones.

El proceso de descentralización de la UNAH se da en lo académico, financiero y administrativo. Se trata de transferir poderes, competencias, facultades, responsabilidades, capacidades de decisión, de Ciudad Universitaria a la UNAH-VS, a fin de ir superando el excesivo centralismo sin que esto suponga independencia. Se propone además incorporar pautas, normas y procedimientos que hagan posible la transparencia, la

concertación, la rendición de cuentas, la participación, la auditoría social y el buen gobierno.

Lo anterior incluye el manejo de los recursos que la UNAH trasladará a la UNAH- VS para que, respetando la normativa general universitaria así como las de la República, administre los recursos que en el Presupuesto General de la UNAH se le asigne y que en forma trimestral pondrán a su disposición.

La modalidad de descentralización que se propone es por región y servicio; con el fin de proporcionar los servicios con mayor eficiencia y eficacia, para administrar los recursos de la UNAH y mantener una clara asignación de competencias entre las entidades del sistema universitario y las de la UNAH-VS, que evite duplicidad de funciones y gastos innecesarios, así como la elusión de responsabilidades en la prestación de servicios.

La integración se produce por el hecho mismo de ser la expresión regional de la UNAH en el Valle de Sula y se concreta en la práctica con la participación en condiciones de igualdad en el análisis, discusión y solución de los problemas universitarios en todos los niveles e instancias del quehacer institucional.

d. Cambios en la Estructura Administrativa.

El proceso de descentralización requiere, en primer lugar, cambios en la estructura administrativa en la UNAH-VS para atender:

- Funciones, procedimientos, facultades, responsabilidades y decisiones que tradicionalmente han sido ejercidas por la instancia central.
- Las demandas actuales y futuras de la Zona Metropolitana del Valle de Sula en materia de educación superior para contribuir al desarrollo social.
- Los cambios tecnológicos y la inserción de la UNAH-Vs en el Sistema de Redes.
- Las nuevas funciones derivadas de la Reforma Universitaria expresadas entre otros, en el Plan General de Reforma Integral de la UNAH y en el Modelo Teórico de la UNAH-VS.

En segundo lugar, la designación de personas de alta capacidad profesional y técnica, identificación institucional, compromiso ético con la naturaleza, principios, fines y objetivos del proceso de reforma universitaria.

e. Funciones a Descentralizar.

Con el objeto de agilizar y simplificar los trámites para hacer más eficiente el uso de los recursos y capacidades disponibles, en una primera etapa se propone descentralizar, en lo administrativo, las siguientes funciones:

- Compras y suministros de herramientas, materiales, equipos, servicios y otros que sean necesarios.
- Pagos a proveedores y personal.
- Administración de recursos humanos: Trámites de nombramientos, permisos, planilla de pagos y control de personal.
- Administración y control de presupuesto, análisis financiero, contabilidad
- Control de inventarios y de servicios para-universitarios (arrendamientos, cursos y demás ventas de servicios de acuerdo al plan de arbitrios)
- Auditoria interna
- Desarrollo institucional
- Manejo de fondos.
- Asesoría jurídica y técnica.
- Administración de las áreas físicas, espacios, estructuras y propiedades de la UNAH.
- Desarrollo físico: planificación del crecimiento estructural de la UNAH-VS, ordenamiento de espacios, planos primarios y definitivos de las estructuras, procesos de licitación, adjudicación, contratación, supervisión, mantenimiento de estructuras físicas, eléctricas y obras menores.

f. Instancias Administrativas y Financieras.

La función administrativa y financiera estará a cargo de una Subdirección de Administración y Finanzas, que depende directamente de la Dirección, en esta instancia recaerán, las funciones que habrán de descentralizarse.

Esta subdirección agrupa sus funciones en las siguientes categorías:

- Administración del Campus (Seguridad e Higiene: calidad alimentaria, seguridad ocupacional, seguridad vial, seguridad de bienes y personas, utilización de espacios universitarios, evacuación de edificios, desastres naturales; ambiente y desarrollo físico: planificación del crecimiento estructural, ordenamiento de predios, planos de estructuras, obras menores y eco-ambiente).
- Administración de presupuesto y finanzas
- Compras y suministros
- Administración de los Recursos Humanos

g. Mecanismos de Control

La administración central de la UNAH mantendrá mecanismos de control que, sin menoscabar los procesos de descentralización, logren un funcionamiento coherente de la institución y reafirmen su condición de entidad única al servicio de toda la sociedad, como supervisión administrativa y financiera, control de fondos, responsabilidad de los funcionarios, control de gestión, etc.

2.4 Planificación y Desarrollo Institucional.

Los principios, técnicas y metodologías de la planificación se integran como elementos fundamentales en los procesos de desarrollo y actividades de la UNAH-VS.

Este propósito se jerarquiza así:

- a. El modelo que es una construcción simplificada pero estructural de la realidad a que se aspira, la visión factible del futuro que supone el tránsito de lo inferior a lo superior.
- b. El plan de desarrollo, con base en el modelo, señala grandes objetivos, qué se quiere hacer, qué cambios se anhelan, dónde se aspira a llegar y en qué plazo, se trata de una planificación de largo plazo, permanentemente ajustada a las nuevas condiciones que van surgiendo, flexible, instrumento vivo y eficaz.
- c. El plan estratégico, expresión en el mediano plazo del plan de desarrollo, fija objetivos específicos, cuantifica metas y determina medios e instrumentos y su factibilidad política, económica, organizacional, técnica y sociocultural.
- d. El plan operativo anual es concreción de corto plazo del plan estratégico.

Las tres instancias del plan están estrechamente eslabonadas, no pueden existir unas sin las otras y todas constituyen una guía en distintos momentos que conducen a materializar la “utopía razonable” que es el modelo.

El plan operativo anual de la UNAH-VS es la expresión de las necesidades y anhelos de la Comunidad Universitaria y de la región, el alcance global institucional, así como la consolidación de los planes operativos propuestos por los Departamentos, Carreras, Áreas de conocimiento e instancias administrativas, quienes con este propósito deben tener como referentes obligados el plan estratégico, el plan de desarrollo y el modelo.

El proceso de planificación estará sujeto a la normativa de la UNAH.

Dependiente de la Dirección de la UNAH-VS funciona la Unidad de Desarrollo Institucional con funciones de planificación, coordinación de estrategias, evaluación de planes, programas y proyectos y asesorías.

2.5 Presupuesto: El presupuesto anual es la estimación de los egresos e ingresos de la institución. El componente de egresos tiene por base las necesidades planteadas en el plan operativo; el de los ingresos está constituido por la transferencia presupuestaria de la UNAH, las donaciones, derechos por venta de servicios, rentas, contribuciones y proyectos de autogestión.

La elaboración del proyecto de Presupuesto es un proceso participativo y democrático que reunirá en jornadas de trabajo a las autoridades académicas, administrativas y financieras de la UNAH-VS, donde además se evaluarán el plan estratégico, el plan operativo y la ejecución del presupuesto del año anterior; será aprobado por la Junta Directiva.

El sistema de cuentas utilizado y los procedimientos de su ejecución por las instancias propias de la UNAH-VS, serán los mismos de la Universidad.

La Universidad destinará un porcentaje de su presupuesto para el sostenimiento, desarrollo y engrandecimiento de la UNAH-VS equivalente al porcentaje de alumnos matriculados con respecto al total de la Universidad, naturaleza y complejidad de las carreras y programas que se desarrollen.

Después de su aprobación por el Consejo Universitario, la autoridad administrativa central hará las transferencias financieras en la cuenta de bancos de la UNAH-VS.

La UNAH-VS podrá realizar gestiones de donación, contribuciones especiales, y proyectos autogestionarios de acuerdo con la ley.

2.6 Gobierno de la UNAH-VS. La conducción de la UNAH-VS es eminentemente participativa, su estructura está contenida en el respectivo modelo organizativo.

La autoridad superior está representada por la Junta Directiva, que es un organismo colegiado cuyas funciones principales son aprobar la normativa interna de la UNAH-VS, misma que será ratificada por el Consejo Universitario de la UNAH, planificar a largo, mediano y corto plazo el desarrollo de la UNAH-VS, velar por el cumplimiento de los planes de desarrollo, estratégicos y operativos y garantizar la aplicación de las leyes, reglamentos y medidas académicas, financieras y administrativas.

La Dirección de la UNAH-VS tiene como funciones principales dar orientación a los procesos académicos, de planificación y desarrollo institucional y del talento humano; velar por el orden, la disciplina interna y la satisfacción de las necesidades propias para su funcionamiento, ser el

canal de comunicación entre las instancias de la administración central y las de la UNAH-VS, presidir la Junta Directiva y cumplir sus disposiciones y acuerdos e integrar los organismos centrales de gobierno de la Universidad.

La función operativa de la UNAH-VS estará a cargo de por lo menos tres sub direcciones que desarrollarán su actividad bajo la autoridad de la Dirección:

- Académica
- Desarrollo Estudiantil, Cultura, Artes y Deportes
- Administrativa y financiera

La función de consulta y de participación corresponde a la asamblea de jefaturas de áreas de conocimiento, departamento y coordinaciones de carrera y, cuando competa, de unidades administrativas.

Sobre la base de los principios de desconcentración funcional y administrativa y de los objetivos y naturaleza del trabajo académico, se establecerá un manual de procedimientos, un sistema organizativo y de apoyo a la actividad académica, que garantice la eficiencia y la eficacia institucional.

La Asamblea de Profesores cumple funciones de discusión y análisis de los problemas más importantes de la UNAH-VS y electorales cuando competa.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ANDER EG, EZEQUIEL: *Introducción a la Planificación*, Colección Política, Servicios y Trabajo Social, Editorial Lúmen, Buenos Aires Argentina.

ANDER EG, EZEQUIEL: *Técnicas de Investigación Social*, Colección Política, Servicios y Trabajo Social, Editorial Lúmen, Buenos Aires, Argentina, 1995.

CERRATO ROSSEL, FAUSTINO Y SANTOS, MARIA CONSTANCIA: *Plan estratégico del CURN 2006-2010*, Fotoc. San Pedro Sula, 2005.

COMISION DE TRANSICION, UNIDAD TECNICA DE APOYO A LA REFORMA: *Agenda básica para la reforma y el desarrollo de los centros regionales*, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes

COMISION DE TRANSICION, UNIDAD TECNICA DE APOYO A LA REFORMA: *Modelo educativo*, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes.

COMISION DE TRANSICION UNAH: *“Plan general para la reforma integral de la UNAH*, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, Honduras, julio 2005.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD): *Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2006*, Litografía e Imprenta Lil, S.A., San José, Costa Rica.

REPUBLICA DE HONDURAS: *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Decreto No.209-2004)*, Editora Casablanca, Tegucigalpa, febrero 2005.

ROJAS BRAVO, GUSTAVO: *Modelos Universitarios, los rumbos alternativos de la universidad y la innovación*, Universidad Autónoma Metropolitana y Fondo de Cultura Económica, 2005.

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, HONDURAS: *Informe sobre las Metas del Milenio, Honduras 2003*, Lithopress Industrial, Honduras, diciembre 2003.

SVEIN, ERIK DUS, Foro del Valle de Sula 2020: *Plan estratégico integral regional (Informe presentado al Banco Interamericano de Desarrollo*, enero 2003.

THÜNERMAN B., CARRLOS: *La universidad ante los retos del siglo XXI*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, 2003.